

26 NOV



Int. Cl.:

A47F

198484

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de TRABAL PALET, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Travesera de las Corts, 340, por "ESTUCHE CON COLGADOR PARA ENVASES EXPOSITARIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo estuche con colgador para envases destinados a la exposición que permite el aprovechamiento del estuche después de realizada la exposición comercial del producto.

5.

Los estuches con colgador para envases expositivos de tipo convencional, presentan el inconveniente de que en el momento del uso del producto envasado se hace imprescindible la destrucción del estuche con lo que el producto envasado pierde definitivamente la protección que éste le ofrecía.

10.

198484² 6 NOV



5. Esta pérdida del envase resulta de mucha mayor importancia cuando el producto envasado requiere una conservación higiénica durante el uso, tal como sucede con los cepillos dentales, maquinillas de afeitar, etc., o bien cuando se debe de conservar aislado del polvo, humedad, u otros factores perturbadores, tal como sucede con los pequeños dispositivos mecánicos de precisión, e instrumentos de cualquier género.

10. La presente invención elimina dicho inconveniente por el hecho de proporcionar un estuche con colgador para envases expositores que permite la eliminación del sistema de colgado permaneciendo inalterable el estuche conservador para su ulterior uso.

15. Para ello, el estuche de acuerdo con la invención, que es del tipo de los que están dotados de una ala saliente con abertura en ángulo para su suspensión, presenta un entallamiento en la base del ala, en toda la anchura de ésta, que la debilita y permite su separación del estuche dejando a este libre para su uso.

20. Más concretamente, el ala presenta un diente en el vértice del ángulo de la abertura para impedir un desprendimiento fortuito del estuche.

25. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención y en representaciones esquemáticas, una forma preferida de llevarla a la práctica.

En dichos dibujos; La figura 1 es una vista en perspectiva de un estuche de acuerdo con la invención en

198484



26/10/73

5. posición de colgado; la figura 2 es una vista frontal en alzado de la parte superior del estuche representado en la figura anterior; la figura 3 es una vista lateral o perfil de la porción de estuche representado en la figura 2 y la figura 4 es una vista en perspectiva de la misma parte superior del estuche de acuerdo con la invención con la aleta separada.

10. En los dibujos se aprecia una caja -1- de material transparente contenedora del producto a envasar, en este caso un cepillo dental -2-.

15. De una de las caras longitudinales de la caja -1- sobresale una aleta de colgado -3-, la cual presenta una abertura en ángulo -4- que comunica a uno de los cantos longitudinales de la aleta -3- con la parte central de la misma.

La distancia entre los dos cantos que forman la abertura es superior al diámetro de una barra -5- de sección circular en la que se colgarán los envases para su exposición.

20. En el vértice de la abertura -4- se halla un alojamiento -6- de forma conveniente para la barra de suspensión -5-, y dicho alojamiento -6- queda completado mediante un diente -7- solidario del canto superior de la abertura -4-.

25. En la base de la aleta -3- y dispuesta transversalmente a lo largo de toda la anchura de esta, se halla una ranura debilitadora -8-, a modo de surco, con sección en V, que disminuye el espesor de la base de la

26 NOV 1953

198484



aleta -3- para su ulterior separación.

El modo de empleo del estuche de acuerdo con la invención es el siguiente:

5. Para efectuar la exposición del cepillo dental -2-, basta con colgar el estuche formado por la caja -1- en la barra -5- mediante la aleta -3- que mantiene en suspensión a la caja -1-.

10. Para ello, basta con introducir la barra -5- a través de la abertura -4- practicada en la aleta -3- hasta que dicha barra alcance el alojamiento -6- al que le conduce la citada abertura.

15. La inclinación de la abertura -4- hace estable la posición de colgado, pero en caso de un movimiento eventual, el diente -7- evita el desprendimiento del estuche que solo puede realizarse de expreso.

20. En el momento del uso se puede prescindir de la aleta -3- para lo cual se procede a la rotura de la misma por la línea de debilitamiento que define el fondo de la ranura -8- practicada en la base de la aleta -3-, con lo que el estuche -1- queda libre para su uso.

25. Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y demás características constructivas no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

198484
26 NOV



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Estuche con colgador para envases expositivos, del tipo de los que están dotados de una aleta saliente con abertura en ángulo para su suspensión, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender un entallamiento en la base de la aleta de suspensión, en toda su anchura, que la debilita permitiendo su separación del estuche para dejarle libre para el uso.
10. 2. Estuche con colgador para envases expositivos, según la anterior reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que la aleta saliente de suspensión contiene una protuberancia en el vértice del ángulo de la abertura para impedir un desprendimiento fortuito del estuche.
15. 3. Estuche con colgador para envases expositivos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de noviembre de 1.973

TRABAL PALET, S. A.

p.a.

198484

24195/1

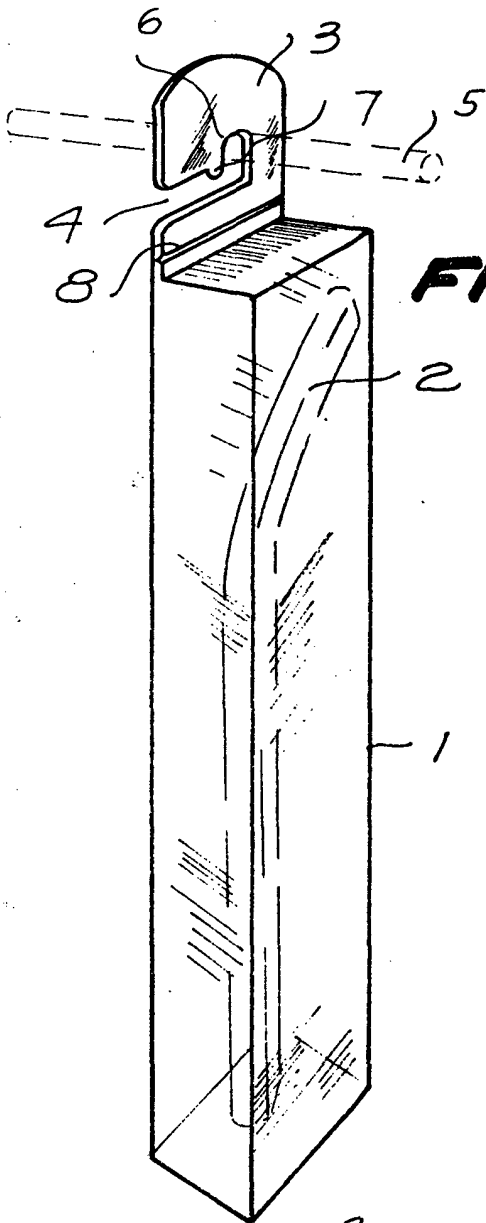


FIG. 1

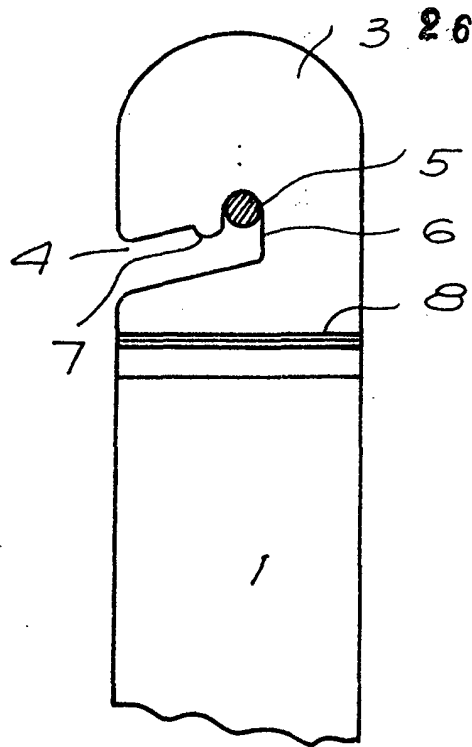


FIG. 2

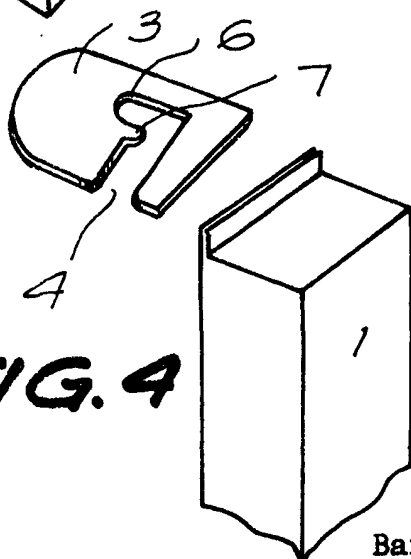


FIG. 4

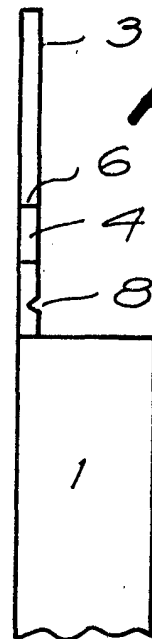


FIG. 3

Barcelona, 26 de noviembre de 1.973
p.a.

